



GOBIERNO MUNICIPAL

Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 37

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con ocho minutos del día dos de agosto del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de Cabildo extraordinarias número 34 y 35, ambas de fecha 26 de julio del 2022.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Gobernación, emite dictamen procedente respecto a aprobar la Guía para la Comprobación del Ejercicio del Gasto Corriente y de Inversión; y la Guía para el Trámite de Pago de Anticipos y Estimaciones de Obra Pública.

-No hubo discusión.-

V.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar el recurso hasta por la cantidad de \$509,407.00 (Quinientos Nueve Mil Cuatrocientos Siete Pesos 00/100 M.N.), con recursos de libre disposición 2022 (Ingresos de gestión), lo anterior será para cubrir el refrendo de 96 unidades vehiculares consideradas para el proceso de subasta 2022, así como para el pago de las penas, multas, accesorios y actualizaciones que dichas unidades generaron.

-No hubo discusión.-

VI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la adquisición de materiales para realizar los trabajos de rehabilitación de vialidades en diferentes puntos de la ciudad con materiales de construcción y



GOBIERNO MUNICIPAL

reparación, cemento y productos de concreto y productos minerales no metálicos hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.).

En ese momento el Ciudadano Ramón Salvatore Costanzo Ceballos, Regidor, expresó: *Si nada más, hacer la aclaración que estos recursos son insumos del área de vialidad y no es una obra pública como tal.*

VII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación, Cultura y Recreación, emiten dictamen procedente respecto a autorizar el recurso por la cantidad de \$52,000.00 (Cincuenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), que servirá para la realización del evento del "130 aniversario de Tuxtla Gutiérrez como capital", que se llevará a cabo el día 11 de agosto del año en curso, afectando a la partida presupuestal 4411 Ayudas a Organizaciones y Personas (Ayudas Culturales y Sociales), con recursos de Libre Disposición 2022 (Ingresos de Gestión).

-No hubo discusión.-

VIII.- Asuntos Generales:

-Constan en acta.-

IX.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con veintiséis minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. María de los Angeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal

C. Marcela Castillo Atristain
Regidora

C. William Alexis Velázquez Cruz
Regidor

C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora

C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos
Regidor

C. Karen Levit Magariño Pardo
Regidora

C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo
Regidora

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 37 CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2022.



Gobierno Municipal

C. Adriana Guillén Hernández
Regidora

C. Paola Palomeque Ramos
Regidora.

C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 37 CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2022.

PARA CONSULTA

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.